HERALDO DE MURCIA

AÑO III — DIARIO INDEPENDIENTE — NUM. 840

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero, 7'50 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales
Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18.

MIÉRCOLES 26 DE DICIEMBRE DE 1900

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. . . . . 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. . . . . 00'10 id id,
En primera. . . . . 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15

La moral política

Es la moral algo muy elástico que se extiende ó se reduce á voluntad de los hombres; podrá hablarse de una moral universal cuyos principios inmutables de nada dependen y por nada varian, pero de esa moral perdióse ya la memoria por la fuerza irresistible del desuso continuado.

Ahora, cada esfera de la vida tiene su moral adecuada, más ó menos austera y exigente, según los deseos y las convenciones tácitas de los mismos que se han de sujetar á ella: de modo que la moral hoy en uso puede compararse á un programa de examen redactado por el mismo alumno sujeto á la prueba de ciencia. No hay que decir que este programa resulta de poca extensión científica y de menos dificultad que extensión.

La moral más cómoda por lo holgada y más facil de satisfacer por sus escasas exigencias, es la moral política; dentro de ella, las acciones pecaminosas suelen tomar el carácter de laudables, y los delitos se transforman en insignificantes pecados, de los que facilmente absuelve el cacique, el personaje influyente ó cualquiera que tenga licencias graciosamente concedidas por el poder.

El éxito es el niño mimado de la moral política; en su favor se modifica y se tranforma completamente: la inconsecuencia, la perfidia, la tración y la gratitud son en política horribles crímenes cuando van seguidos por la derrota, más conviértense en hermosas acciones demostrativas de talento ó ingenio cuando van coronadas por la victoria. El que al traicionar desciende es un imbecil, si asciende es un sabio. El que odia los abusos del vencedor y recuerda las buenas condiciones del vencido, es digno por su tontería de que se le aplique la pena de postergación perpétua. Los bostezos del de arriba se llaman elocuentes discursos, las verdades hermosamente dichas por los de abajo resultan indecentes bostezos.

La moral política ha convertido en la más apreciable de las virtudes el más asqueroso de los vicios: la adulación. ¿Quereis captaros las simpatias del jefe?: pues decirle que es un ser extraordinario cuyas acciones no se sujetan á las leyes morales que rigen el obrar de los hombres; halagad el orgullo sacrificando vuestra dignidad personal en aras de sus caprichos; hacedle creer que sus enemigos son media docena de envidiosos que hablan sin saber lo que dicen, y después pedid, solicitad aquello que sacie vuestra ambición y que sirva de precio á vuestra bajeza, y todo se os dará, sereis expléndidamente pagados. Nada tan generoso como la vanidad agradecida, nada tan repugnante como la adulación pagada.

¿Cuánt os imbéciles medran en la política por la asquerosa habilidad de dejarse caer siempre del lado del vencedor? ¿cuántos deben la prontitud de su carrera á la magnitud de su maldad? ¿cuántos hay que fian en su bajeza para llegar á grandes alturas?

En los ejércitos de la política, cuanto más discutido es el jefe más rastrero es su estado mayor: no hay nadie que tema más la franqueza y la lealtad del hombre honrado que aquél que ha llegado á forjarse la ilusión de ser perfecto; por eso los sabios falsificados y los políticos envanecidos sienten irresistible predilección por esas recuas de necios, siempre dispuestos á admirar lo que no entienden.

La propia conveniencia como norma única en el obrar; la ligitimidad de todos los medios que conduzcan al fin de satisfacer la ambición personal; las mentiras de la adulación como armas de combate, á esto se reduce la moderna moral política.

Y esta falsa moral será eterna, como toda la ley promulgada para satisfacer las concupiscencias de la mayoria.

E. Llagaria.

Páginas de la Historia

DISRAELI

El célebre político, novelista y biógrafo inglés Disraeli, es la genuina representación de «querer es poder». Pudiera su ambición de brillar contentarse con su fama de novelista, pues en la novela alcanzó triunfos merecidos con obras como «Conigsby» y Sibyl», «El Duquesito», «Enriqueta Temple», «Venecia». El cuento maravilloso de «Alray» y otros, pero él audazmente confesó que aceptaba la literatura como medio para entrar en la política con un nombre desconocido.

Hizo sus primeras armas como periodista y abogado en uno de Londres, donde había él nacido el 21 de Diciembre de 1805, y después de seguir trabajando como novelista hizo un viaje á Oriente, presentándose á su regreso como candidato en las elecciones de 1831.

Ni en estas ni en otras tres sucesivas logró su objeto saliendo siempre derrotado y valiéndole sus derrotas ágrias polémicas y cuestiones personales, sobre todo con el célebre agitador O Connell, hasta que en 1837 logró entrar en el Parlamento en unas elecciones generales.

Su primer discurso fué un fracaso tan grande que hubiera hundido y desanimado á otro de menos entereza que Disraeli; pero este, al sentarse, entre las risas y las burlas de sus compañeros dijo: «Yo he emprendido muchas cosas, y casi siempre he salido al fin airoso en mis empresas. Ahora me siento; tiempo vendrá en que me escucharéis». Efectivamente; al año y medio se levantaba de nuevo en la Cámara, siendo calurosamente aplaudo y desde aquel dia fué subiendo hasta hacerse jefe de los conservadoren al fallecer de repente lord Bentink.

Entonces tropezó de nuevo con mayores obstáculos por la calidad de los adversarios, pero al ser lord Derbi encargado de formar gabinete encargó la cartera de Hacienda á Disraeli. Nuevas sátiras y burlas que dieron origen á proclamas y libritos en contra del nuevo ministro. A todos se sobreponía la entereza y la tenacidad de Disraeli, que en 1868, á la muerte de Derby, pasó á ocupar el poder, prestando grandes servicios á Inglaterra hasta dejar el poder en 1880.

Por sus buenos servicios á la nación fué nombrado conde de Beaconsfield.

El 19 de Abril de 1381 falleció Disraeli, habiendo logrado calmar las pasiones que contra él se habian revuelto siempre y que reconocieran sus merecimientos y sus fecundos trabajos en pró del pais.

Hernando de Acevedo

LA ENSEÑANZA GRADUADA EN MURCIA

Sr. D. Francisco Perez Cervera.

Nuestro querido compañero: Nos adherimos al pensamiento de reunirnos en Murcia para tratar de la enseñanza graduada. Deseamos vivamente que esta provincia tenga la gloria de ser la iniciadora en España de una mejora escolar de tanta trascendencia. Iremos á Murcia el dia de la cita; no faltaremos, pues, como maestros y como españoles, estamos interesados profundamente en que se realize esa reforma de la enseñanza primaria de la que tantos beneficios pueden obtener la educación y la patria.

Solamente tenemos que hacerle una observación respecto al dia de la reunión; y es que el primero de año y primero de siglo, es un dia especial, de gran festividad religiosa que muchos querran celebrar en sus hogares con sus familias y en los respectivos pueblos de su residencia, por lo que proponemos, que dicha reunión y las sucesivas que se tendrán que celebrar necesariamente, para discutir cumplidamente el interesante asunto que la motiva tenga lugar los dias 5 y 6 de Enero.

Si le parece á V. bien, tenga la bondad de proponerlo así á los compañeros. Sea el dia que quiera el que V. señale, no faltaremos.

Son de V. affmos. compañeros que le abrazan y b. s. m., *José Fábregas — Pascual Martínez Abellan.—Leandro Giménez Guardiola.—Cristóbal Garcia.—Alfonso Marin Pérez.—Ginés de Lara.*

Cieza 25 Diciembre 1900.

DESDE ALICANTE

Los poseedores del gordo

Procedente de Villajoyosa esta mañana ha llegado á esta ciudad una numerosa comisión, compuesta de veinticinco ó treinta individuos, dichosos poseedores todos ellos del billete agraciado en el último sorteo con los veinte millones.

Detalle curioso: los excursionistas han realizado el viaje en tres coches de alquiler. El que iba delante, conducía á don Francisco Orts, poseedor del billete, el cual llevaba á derecha é izquierda una pareja de la guardia civil.

La referida comisión se hallaba presidida por D. José Garcia Sellés, abogado y comprador del billete, y los hermanos D. Francisco y D. Melchor Orts, depositarios del mismo.

Momentos después de su llegada se han personado en esta Sucursal del Banco de España, haciendo entrega del billete premiado para su custodia en aquel establecimiento.

El *gordo* ha sido depositado á nombre de D. José Garcia y D. Francisco Orts, entregándoles el correspondiente talón resguardo, núm. 668.

Hemos tenido ocasión de conversar con algunos de los dichosos capitalistas por capricho de la diosa Fortuna, é inútil es encarecer la satisfación y el júbilo que legitimamente experimentan por su suerte.

Todos ellos han almorzado en el hotel Iborra, reinando durante el banquete el buen humor que es de suponer.

El fotógrafo Sr. Cantos ha sacado un grupo de todos ellos, en el andén central del paseo de los Mártires, operación que ha sido presenciada por un considerable número de curiosos.

Los expedicionarios han adoptado los siguientes acuerdos:

Regalar mil pesetas á cada uno de los niños que sacaron las bolas premiadas en el sorteo, un reloj de oro al telegrafista que comunicó la feliz nueva y 5.000 pesetas para las fiestas que se celebran en Villajoyosa.

Esta misma tarde han regresado á Villajoyosa, en carruajes particulares.

Sangriento suceso

Según costumbre ya establecida de antiguo, á pesar de cuanto en contra se ha dicho por la prensa local, el edificio en construcción del Asilo de niños pobres, servia de refugio á gentes maleantes y de las bandas de gitanos que frecuentemente nos *favorecen* con su visita.

Hace dos ó tres dias, llegó á dicho edificio una tribu de gitanos compuesta de las familias de Juan Carmona (a) Peretes y de José Santiago Contreras, sentando allí sus reales y campo de operaciones para ejercer las diversas y ambiguas industrias á que esta clase de gente se dedica.

Segun se ha podido indagar en el lugar del suceso, esta tarde á la una y por cuestión de intereses, han venido á las manos la familia del Peretes y la de Santiago Contreras y después de una larga lucha, en la que han intervenido como argumentos contundentes las varas de fresno, que casi forman parte de la personalidad de los gitanos, el llamado Diego Carmona, hijo del Peretes, sin duda viendo que su padre y su hermano Francisco llevaban la peor parte en la refriega, hizo uso de una pistola de gran calibre que llevaba, disparando sobre sus contrarios José Santiago Contreras é hijos de éste Luis y José con tan mala fortuna, que el proyectil hirió á su propio padre en el cuello, dejándole muerto en el acto.

En la Casa de Socorro fueron curados dos heridos que son:

Francisco Carmona Cortés, de treinta años de edad, de oficio esquilador, y natural de Pagato, provincia de Jaén.

Tenia once heridas contusas en la cabeza y dos contusiones, una en el omóplato derecho y otra en la pierna izquierda.

Diego Carmona Cortés, de veintiocho años, del mismo oficio y naturaleza; presentaba dos heridas también contusas en la cabeza y una contusión en la pierna izquierda.

Ambos fueron conducidos al Hospital civil en calidad de detenidos.

N.

Moratalla al dia

Pasó Noche Buena sin que ocurrieran peripecias desagradables. A la iglesia acurrió alguna gente, por las calles hubo alguna animación y «aquí paz y después gloria».

Eso sí. Esta mañana se van por ahí muchas caras exangües, consecuencias de una noche de *barrascas* y de quedar al *pairo* al principio de la *tormenta*.

Mi amigo *Caléndulas*, tomó una *pitima* de P. P. y W; quedó sin *gobierno* teniendo que *fondear* en la K ma para reparar *averías*.

Y el *Aletica* dado su poco *desplazamiento*, no quiso ponerse en peligro y pasó la noche *anclado* en el puerto ensayando unos *aires populares* conque pedir después por esas calles, el pan que necesita.

Y no hubo más.

—

De la lotería no cayó aquí ni una *perra*. Y conste que había quien iba por el gordo *completo* sin ayuda de nadie; pero este no ha querido *honrar* á Moratalla.

Si hubiera sido un bólido... ¡quizás!...

Hay que desengañarse, la Loteria es muy ingrata para nosotros; nunca le ha *tocado* á ningún moratallero cantidad que pueda llamarse una fortuna; todas son *repitajos* sin importancia que nada *lucen* y que desaparecen como el humo.

Chirlón

25 Diciembre 1900.

Desde Cehegin

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA:

Otra vez vuelvo á ocuparme del asunto de los montes comunales de este término municipal, asunto que si bien me es muy enojoso, no puedo por menos de dedicarle algun espacio por el interés que encierra para este pueblo y por estar en ello empeñado como cehegínero y como corresponsal de un periódico cuya misión particularmente es defender al caido.

Hace unos dias se presentó por unos hombres asalariados de la Sra. Condesa de Campillos una denuncia por haber cortado unas leñas en los montes que dicha señora cree de su propiedad, cuya denuncia la harian usando del derecho de ciudadania que todos tenemos, pues dichos hombres aunque llevan el distintivo de guardas, no están jurados, requisito indispensable, y por consiguiente, no son tales guardas.

Los trámites que el asunto haya seguido los ignoramos, pero á pesar de ello voy á permitirme una digresión con algunas preguntas á nuestro digno alcalde D. José Navarro de Cuenca que no dudo serán contestadas, pues al hacerlo así satisfará la curiosidad general del pueblo.

Que la Sra. Condesa no ha desistido á pesar de los indiscutibles derechos que á ellos tiene el comun de vecinos de este pueblo, bien claro lo demuestra el estar pagando hombres que como tales guardas custodien aquellos sitios y hagan denuncias á nombre de su señora; pero estos guardas no son jurados, porque como sabe la señora, los guardas jurados se conceden para terrenos de propiedad particular, y ella carece en absoluto de documentos que acrediten esa propiedad. Otra cosa nos inclina á creer en esta verdad. Ha mucho tiempo le venimos discutiendo estos derechos; le hemos citado documentos feacientes que puede consultar aunque desee confundirlos y sin embargo, por su parte se nos molesta hasta con demandas, pero jamás se nos muestran ni se nos indican por la señora ni por su mayordomo D. Francisco, documentos que acrediten lo contrario de lo que defendemos.

Esta prueba quizás la omita la señora por no descender hasta nosotros, en lo cual tendria muchísima razon si se tratara de nuestra personalidad particular, pero se trata de un pueblo entero que indudablemente debe valer mas que una Condesa.

¿Sabe algo de esto el Sr. Navarro?

¿El Ayuntamiento que representa ha protestado de la denuncia presentada por los dependientes de la Condesa incautándose de los objetos denunciados como era su deber por pertenecer al pueblo los montes en que se ha causado el daño?

¿Por qué razon no se ventila de una vez el asunto y se le hace saber á esa señora que sobre tales terrenos no tiene derecho alguno para que no se dé la anomalia de ser denunciado en ellos cualquier vecino y no sus dependientes que en realidad no tienen mas derecho que otro cualquiera?

Este es el asunto, Sr. Navarro, que debia ocupar preferentemente su atención. Obras grandes está realizando, para las que hace titánicos esfuerzos, de las cuales recibirá el premio de gloria á que es acreedor, pero todas ellas juntas no tienen la importancia que tendria la defensa de esos terrenos que en conciencia son del pueblo y al pueblo pueden serles muy útiles.

Así pues defienda con energía y con valor una causa tan justa que ese será el hecho que más resalte en la historia de su paso por la alcaldía.

El corresponsal

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE MURCIA.

Muy señor mio y distinguido amigo: En la reseña que hace la importante y y estimada publicación el «Diario de Murcia», en su número del dia 22 del que cursa, de la sesión celebrada por este Ayuntamiento el sábado último, me entero aunque con bastante retraso, de que dió cuenta el Sr. Alcalde á la corporación de un escrito presentado por mi en el que, el distinguido letrado señor Jover y el que suscribe ofrecian gratuitamente sus servicios, por si el Ayuntamien entendía que debía ejercitar la acción popular en el proceso que se instruye contra los autores de adulterar las sustancias alimenticias; acordando la corporación que pasase á la comisión correspondiente.

Me entero también, de que el concejal y procurador Sr. Perez Marin hizo constar que para dicho objeto, él y todos los procuradores que son concejales estaban igualmente, sin retribución alguna, á disposición de la corporación, pudiendo hacerse un sorteo para la elección del que debe ser designado para este ú otro asunto.

Ante todo felicito á dicho concejal por su generoso ofrecimiento, pero cónstele, que nunca pretendí honores que á él pudieran corresponder, y que mi humilde ofrecimiento llegaba hasta donde empezaran los de otros distinguidos compañeros que figuran como concejales, y que no necesitan que el Sr Perez Marin tome la palabra en nombre de ellos para hacer ofrecimientos.

La evidente ironía del Sr. Perez Marin; me obliga á hacerme eco de la antes dicha reseña, y también á llamarle la atención sobre los honorarios que ha cobrado al Ayuntamiento en el interdicto que siguió y perdió en nombre de éste, contra los herederos de D. Marcos Martinez. De modo es, que el generoso Sr. Perez Marin de hoy, debe retrotaer su filantropía, devolviendo á las arcas